



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA EN LAS PRUEBAS DE ACCESO Y DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2023-24.

De conformidad con lo establecido en el apartado 15 del Anexo I de la Resolución de 17 de abril de 2024 del Rector de la Universidad de Almería por la que se aprueba la convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la Universidad en el curso 2023-2024, esta Presidencia resuelve:

PRIMERO. Hacer públicas las calificaciones provisionales de la convocatoria extraordinaria en el portal de servicios web de la UAL, Campus Virtual al que tienen acceso los participantes en este procedimiento mediante la clave de acceso personalizado, a partir de las 8.00 horas del día 11 de julio de 2024.

Se informa que, de conformidad con el apartado 13 del Anexo I de la citada Resolución, los alumnos podrán solicitar la revisión de cada una de las calificaciones obtenidas hasta el día 16 de julio a través del portal de servicios web de la UAL, Campus Virtual.

Asimismo se informa, que de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y con la Resolución del Rector de 21 de enero de 2019 en relación a la identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos, se publica como dato identificativo de cada interesado el nombre y apellidos, añadiendo además cuatro cifras aleatorias del documento de identidad que consignó en su solicitud de matrícula en las pruebas de acceso y admisión.

Almería, a fecha a pie de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA

Fdo.: M<sup>a</sup> Encarnación Carmona Samper



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Estudiantes  
Centro de Atención al Estudiante  
Planta: 2, Despacho: 2.34

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sRV5gr0l7aG7LPKE6QjNhA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Encarnación Carmona Samper</b>		<b>Fecha</b>	<b>10/07/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>sRV5gr0l7aG7LPKE6QjNhA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
sRV5gr0l7aG7LPKE6QjNhA==				